Miércoles 22 de Octubre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XV. 2ª Época

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION,
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 20	cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Miércoles. Santa María Salomé y San Márcos obispo.

Efemérides

1853 FALLECIMIENTO DEL GENERAL LAVALLEJA.

...

741—MUERTE DE CÁRLOS MARTEL.

1798—TOUSSAINT LOUVERTURE, GENERAL HAITIANO, SE APODERA DEL CABO FRANCÉS.

1830—INSTALACION DE LAS CÁMARAS DE SENADORES Y REPRESENTANTES DE ESTA REPÚBLICA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...

bierno para emprender trabajos importantes en beneficio de la campaña y para regularizar su marcha rentística, consolidando el crédito nacional. Cree por tanto el colega que conviene ocuparse de cuestion tan vital, ya nombrando una comision de jurisconsultos como se ha indicado por un diario, ya por otro medio conducente al objeto. En el primer caso cree que los abogados que se nombraran para formar dicha comision no deberian tener clientes que hubieran usurpado tierras ni hacendados que posean sobras. Tambien juzga que habria interes en pedir á la Direccion General de Obras Públicas un trabajo minucioso en que se haga la historia de la cuestion comprendiendo las disposiciones legislativas y gubernativas que se han dictado sobre ellas y consignando todos los datos que puedan ser necesarios sin emitir opiniones particulares. Indica que la Escribanía de Gobierno y Hacienda por los archivos que posee podria colaborar para que ese trabajo fuera mas completo.

* *

La Reforma continúa escitando á los propietarios, á los Jefes Políticos y á las Juntas E. Administrativas á que hagan algo para proporcionar trabajo á las muchas familias necesitadas que carecen de él.

Habla en otro artículo del papel nacionalizado y dice que fué un error del Gobierno, aunque muy disculpable, el señalarle una amortizacion tan crecida como la que se decretó, porque hacia una preferencia odiosa en favor de un valor imaginario nacido en la época del mas nefando tripotage imponiendo al pueblo pesadas cargas para atender á él. Manifiesta que la consecuencia de este esceso ha sido el tener el Gobierno que volver sobre sus pasos, afectando al hacerlo el buen nombre de la administracion; y añade que esto debe servir de ejemplo al coronel Latorre y convencerlo de que no se puede ni aun ser generoso cuando se gobierna el Estado. En opinion del colega, es inútil pensar en que el Estado pueda llevar adelante la amortizacion anterior ni siquiera aproximadamente y hay que reaccionar y rebajar la amortizacion del papel.

Luego dedica algunas líneas á hacer un elogio del libro recientemente publicado por el Sr. Anfossi.

REMITIDOS

El proyecto del Sr. Artagaveytia

SOBRE DEUDAS

Cuando tuvo lugar la reunion de los acreedores del Estado en los salones de la Bolsa de Comercio, ...

...

que le diese una peseta de limosna. Me disponia á ponerla en la mano antes que me la pidiese, cuando aquel hombre, levantando su vista y confundiéndome con una mirada llena de indignacion, me dijo: *Señor, yo no soy un mendigo; estoy agobiado por el sufrimiento y el infortunio* QUE NO SE CURAN CON LIMOSNAS.

Apliquense el cuento los del proyecto y entiendan que los sufrimientos de la patria no se curan con la limosna de unos especiales que pueden rescatarse al 8 p. %, y para los que no hay obligacion de distraer sino $ 3.000 de los 105,000 mensuales que, de todos modos, tiene que entregar la Nacion á la Comision de Deudas para su servicio.

M. Magariños Cervantes.

P. S.—Ruego á los señores Directores de la prensa diaria se sirvan reproducir este artículo, para facilitar la propaganda de la única doctrina moral en materia de crédito.—Vale.

ESTADÍSTICA

Registros del Estado Civil

De los estados mensuales remitidos por el señor Presidente de la Junta E. Administrativa de Canelones á esta Direccion, estractamos los datos que siguen, correspondientes á los meses de

	Julio	Agosto
Nacimientos inscriptos. . . .	450	278
De los cuales nacieron antes del mes de Julio	277	37
Matrimonios inscriptos. . . .	20	28
Defunciones inscriptas. . . .	66	73

De los 728 nacidos, hay 350 varones y 378 mujeres.

De los 96 cónyuges, 61 son orientales y 35 estranjeros y de los 139 fallecidos, 68 son varones y 71 mujeres.

Montevideo, Octubre 20 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el jueves 23 del corriente á las 8 de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

La Secretaría General.

o22.2

EXTERIOR

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO—Un nuevo martirio en España—Las corridas de toros— ...

...

España

...

El Teléfono en Francia

...

considerable y únicamente con la condicion de que el alambre pasase por una oficina telegráfica del gobierno, en donde podian examinarse los despachos trasmitidos.

En Boston, Nueva York y Chicago, el cielo está cubierto por alambres. Paris solo tiene uno y piensa no tener mas que sean visibles, si lo puede conseguir. Todos los tubos telegráficos y neumáticos están escondidos lo mismo que las cañerías de gas y agua, en esas admirables cloacas sin equivalentes en el mundo. Magnífico lugar para ellos, dice el señor ministro de correos y telégrafos.

EL TELÉFONO EN PARIS

...

TELÉFONO DEL CONDE DE MONCEL

...

insensible á mis bromas lo mismo que á mis consuelos.

Ocupado en esto no advertí que habia comenzado el embarque en las lanchas. Casi de los primeros que á ellas bajaron fueron D. José María Malespina y su hijo. Mi primer impulso fue ir tras ellos siguiendo las órdenes de mi amo; pero la imágen del marinero herido y abandonado me contuvo. Malespina no necesitaba de mí, mientras que Marcial, casi considerado como un muerto, estrechaba con su helada mano la mia, diciéndome:—Gabrielillo, no me abandones.

Las lanchas atracaban difícilmente, pero á pesar de esto, una vez trasbordados los heridos, el embarque fue fácil, porque los marineros se precitaban en ellas, deslizándose por una cuerda, ó arrojándose de un salto. Muchos se echaban al agua y las alcanzaban á nado. Por mi imaginacion cruzó como un problema terrible, la idea de cuál de aquellos dos procedimientos emplearia para salvarme. No habia tiempo que perder, porque el *Rayo* se desbarataba: casi toda la popa estaba hundida, y los estallidos de los baos, y de las cuadernas medio podridas anunciaban que bien pronto aquella mole iba á dejar de ser un barco. Todos corrian con presteza hácia las lanchas, y la balandra, que se mantenia á cierta distancia maniobrando con habilidad para resistir la mar, las recogia. Las embarcaciones volvian vacías al poco tiempo, pero no tardaban en llenarse de nuevo.

Yo observé el abandono en que estaba Medio-hombre, y me dirigí sofocado y llorando á algunos marineros, rogándoles que cargaran á Marcial para salvarle; pero harto hacian ellos procurando salvarse á sí propios. En un momento de desesperacion traté de echármelo á cuestas; pero mis escasas fuerzas apenas lograron alzar del suelo sus brazos desmayados. Corrí por toda la cubierta buscando una alma caritativa, y algunos estuvieron á punto de ceder á mis ruegos; mas el peligro los distrajo de tan buen pensamiento. Para comprender esta inhumana crueldad es preciso haberse encontrado en trances tan terribles; el sentimiento y la razon desaparecen ante el instinto de conservacion que domina el ser por completo, asimilándole á veces á una fiera.

—¡Oh, los malvados no quieren salvarte—Marcial—esclamé con el mayor dolor.

—Déjalos—me contestó.—Lo mismo dá á bordo que en tierra. Márchate tú, corre, chiquillo, que te dejan aquí.

No sé qué idea mortificó mas mi mente; si la de quedarme á bordo, donde pereceria sin remedio, ó la de salir dejando solo á aquel desgraciado. Por [...]

Entre Quito y Guayaquil—El gobierno del Ecuador ha recibido oficialmente la noticia de que los Sres. Gohring y C.ª, de Londres, firmaron un contrato que los obliga á establecer un ferrocarril con línea telegráfica entre Guayaquil y Quito.

Entierro masónico—En el cementerio protestante de Santiago (Chile) fue sepultado el doctor Benham, venerable de la logia *Huelen*.

«Los masones (dice *Los Tiempos*) depositaron en el ataud un rollo de papeles donde se hacia mencion de las buenas cualidades del difunto, un delantal blanco como emblema de la inocencia, y ramos de acacia como emblema de la inmortalidad.

Se formó un círculo con las manos unidas en forma de cadena, y despues de la invocacion del señor Mitchell: «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad,» se rompió la cadena, simbolizando así la rotura de un eslabon por la muerte del venerable maestro.

Pudimos tomar tambien nota de las siguientes palabras que el señor Mitchell dirijió á los restos:

Al depositar el delantal:

Este vellocino de oveja es el emblema de la inocencia y el distintivo del mason: es mas antiguo que el Toison de oro ó el Aguila Romana, mas admirable que la Estrella y la Jarretera. Recuerda la gran pureza que es menester en la vida para poder ser admitido en la Logia celestial, donde preside el Grande Arquitecto del Universo.

Al depositar el rollo de papel:

Lleva ese papel, y que al verlo el Angel de la Guarda, consigne que tus virtudes masónicas se recordarán tambien eternamente en el cielo.

A tu familia poco podemos darle en este mundo; solo podemos sentir con ella profunda y sinceramente la separacion.

Podemos decir en el hermoso espíritu de la teolojía cristiana que El, que disminuye la fuerza del huracan para protejer á las pobres ovejitas desamparadas, mira con infinita ternura y compasion por esa familia en esta hora de suprema desolacion.

Al depositar el ramo de acacia:

Conocido por estar relacionado con la tumba del gran maestro Hiram, es para nosotros el emblema de la inmortalidad. Nos hace recordar que dentro de este cuerpo material hoy un espíritu inmortal sobre el cual la tumba no tiene dominio ni la muerte poder.....»

El número 13—Ahí va una coincidencia en apoyo de la supersticion que atribuye consecuencias fatales á la reunion de trece personas.

En la noche del sábado, en Buenos Aires, al doctor Martini tomó parte en una comida á la que asistieron trece convidados y en la cual hubo amis- [...]

SECCION JUDICIAL

(Véase la 4.ª página.)

AVISOS

COMANDO DE LA ESTACION NAVAL ITALIANA

Por autorizacion superior el comandante de la Estacion Naval de la América Meridional, procederá á la venta de las cañoneras «Ardita,» «Confianza» y «Veloce,» con arreglo á las propuestas privadas que se recibirán en la Cancillería del Consulado Italiano en Montevideo hasta el dia treinta de Octubre de 1879.

Las propuestas deberán llevar exteriormente la indicacion *propuesta para la compra de las cañoneras* y serán cerradas.

Ellas podrán referirse á uno ó mas de dichos buques.

Las propuestas serán abiertas á las dos del dia treinta de Octubre en la Cancillería del Consulado Italiano en Montevideo y en presencia de los interesados ó de sus representantes.

Hasta aquel dia todos podrán tomar conocimiento en la Cancillería de dicho Consulado de las condiciones y de los respectivos inventarios.

La visita material á los buques podrá practicarse con permiso prévio del Comandante de la nueva corbeta «Archimede.» o4.bfm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

[illegible] JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 21

[illegible] con Ramon [illegible] Quevedo [illegible] y Arregui con [illegible] Félix Moreno con [illegible] con el Banco Mercantil [illegible] Francisco A. da Silveira con Suarez [illegible] Elisa Lecocq con Francisco Lecocq.

[illegible] Mariano Benitez con Helguera y Paltiner [illegible] de Vande Velde con el Fisco, recurso de nulidad.

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 21

[illegible] Francisco E. Alonso con Manuel Arenas y tercería deducida por Clotilde Alberti; Marcos Lécuard con Adolfo del Campo; Juan Goyeneche con la Sociedad de Crédito Hipotecario; [illegible] Salvador Ferrer hijo con Tomás Bentancur; [illegible] con el Dr. Ramon Valdes García; [illegible] criminal; Victor Martinez, criminal; [illegible] criminal; Manuel Avelleira con R. R. Fesler y tercería deducida por José M. Boena; Francisco Gonzalez, criminal; [illegible] y concurso West; Mauricio Anchava [illegible] criminal.

[illegible] Aquiles Rodriguez Orey; Joaquin y Ovidio Warosa con Carolina S. de Gavaldo.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

Juan L. Barros con Eduardo Vargas; concurso [illegible] y Fernandez; Joaquin Martori con Juan B. Calvo; [illegible] Fernandez, adjudicando título de rematador; Ezequiel de Viana con Manuel Mendez; el Fisco con Julio Reyes; Luis Burmester con Manuel Pagola; [illegible] Banco Mercantil [illegible] Banco Comercial del Salto con la sucesion [illegible] concurso Juan Fandiño; Ezequiel de Viana con Mendoza y Ca. y tercería [illegible] [illegible] Juan Sosa.

Dr. Vila por impedimento

Banco Comercial con Cabal y [illegible]; [illegible] de la Oficina de Embargos [illegible] Tomas Lavagna con Angel Ferreira; [illegible] con Domingo Carrara; concurso Gregorio García con Marcelino García; José Costa con Manuel J. Perez; [illegible] Julio Esteves con Apolinario Doldan; Irisarri y Ca. con Martin Reynoso.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 168 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

[illegible]

Juan E. Alberto, actuario adjunto.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

[illegible]

Antenor E. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

[illegible]

Dr. Granada por impedimento.

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 21

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 5 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Bastos contra don [illegible]

[illegible]

... recho en los autos que le sigue D. Carlos Muñoz é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber á los acreedores del concurso Cottolarda, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias ante el síndico nombrado don Manuel Soto, domiciliado en la calle del Uruguay n.º 198.—Montevideo, Octubre 3 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. o4.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Dn Julian Romero, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s25.1m

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Feliciana Lomba, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Setiembre 30 de 1879.—*Antenor E. Pereira*, escribano público. o9.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil á intestados doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Ignacia Chouriño, citándose á quienes por cualquier título se consideren acreedores de la espresada sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público. s27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil á intestado doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Benito Montaldo*, escribano público. s13-2m.

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Julio Saez se cita, llama y emplaza á los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Benjamin Carloso, D. Domingo Antonio Valerio y doña Rosa Membra, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta dias.—Durazno Octubre 6 de 1879.—*José Pedro Requena*, escribano público. o11.1mes

Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil

(BUENOS AIRES)

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la finca ubicada en esta ciudad, calle Méjico n. 377 que perteneció á D.ª Isabel Perez Gomar, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.—*Ricardo E. Wright*, calle Defensa, 82, altos. s30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

EAU SALLES POUR LES CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua pueden uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo [illegible] GARANTIZASE EL EXITO! SALLES, químico, rue de Turbigo, 71, Paris.—En Buenos-Ayres y en Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y Cª, y todos principales perfumistas.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

LIMITADO

Se avisa al público que desde el dia 20 del corriente mes, empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Las salidas y llegadas serán como sigue:

Trenes — SALIDAS DE CENTRAL

N.º 1 — 6 2/ a. m.	Llega á Las Piedras	7.15 a. m.
» 3 — 7.00 »	» » Durazno	3.20 p. m.
» 5 — 11.00 »	» » 25 de Agosto	1.45 »
» 7 — 5.00 p. m.	» » San José	8.50 »

Dias de fiesta solamente

1.30 p. m.—Llega á Las Piedras 2.23 p. m.

LLEGADAS A CENTRAL

N.º 2 Sale de Las Piedras 8.00 a. m.	Llega	8.45 a. m.
» 4 — » » San José 6.20 »	»	9.55 »
» 6 — » » Durazno 9.10 »	»	5.15 p. m.
» 8 — » » 25 Agosto 6.00 p. m.	»	8.40 »

Dias de fiesta solamente

Sale de Las Piedras 3.10 p. m.—Llega 3.57 p. m.

NOTA—Por itinerarios impresos, ocúrrase á las estaciones.

Montevideo Octubre 3 de 1879.

o4.b fin de mes — *La Administracion.*

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usados con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

AL COMERCIO

Participamos, que venderemos cualquier artículo de nuestra casa en el ramo de tienda y ropería, al costo y al contado, á oro, limitándonos á ganar el descuento, siempre que la venta no baje de $ 50.

Mostraremos las notas al comprador. Tenemos muchos artículos muy baratos.

La ropa hecha la venderemos á precios convencionales y estamos seguros que agradarán, pues no tememos la competencia de nadie.

Felipe Basaldua é hijos.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 4

o10.1 mes

¡Atencion! ¡Atencion!

Pongo en conocimiento del honorable público, que me ausentaré del país en el término de un mes, é invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses, cantores, á que aprovechen la ocasion, etc., etc.

Quedan á la disposicion del público, calle 25 de Mayo, núm. 209.

C. Schuppe.

o8.1mes.dp½

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA



PREVENCION

Habiendo recibido recientemente de Europa porrones de barro con mi marca para el uso esclusivo de mi cerveza y obtenido con fecha 23 de Setiembre próximo pasado el registro de dicha marca, prevengo al público en general, y á los señores cerveceros, licoristas, balanceadores y rematadores en particular, que bajo ningun concepto enageno dichos porrones, y perseguiré con todo el rigor de la ley á los que cometan el abuso de utilizarlos ó adquirirlos á cualquier título.

Montevideo, 30 Setiembre de 1879.

Rosa Sant Bois, viuda de Thibaud. Holveg.

o1ª.1mes



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia) Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES

DE

Daglio Formento y C.ª

377 — CALLE PIEDRAS — 377

(Entre Juncal y Ciudadela)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.

Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

[illegible]ratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1ª 6ms-dp½

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*:

A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Toda máquina lejítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Las personas que quieran máquinas lejítimas de Singer, deben fijarse bien en las marcas que van el marjen.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa cliente la que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas, por lejítimas de Singer.

A más de todas las esplicaciones, las mesas y tapas de las máquinas lejítimas de SINGER son de nogal macizo y no de pino enchapado como las imitaciones.

Además debe tener toda máquina lejítima, volante con triple accion, segun modelo del reserte y eje Patented Nov. 1876.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

Unicos agentes THE SINGER MANUFG. C.º

224 — CALLE RINCON — 226

Donde se venden por mayor y menor, en depósito y despachado.

o8-1mes.dp½



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. s18.perm.3ªpáj

ELIXIR CHAUMELLE con Feno-Fosfato de Cal

ENFERMEDADES DEL PECHO

Reemplaza el *Aceite de Hígado de Bacalao*, la *Creosota* y todas las preparaciones de *Fosfato de Cal* en las Afecciones de las Vias respiratorias, Bronquitis, Opresiones, Catarros, Tos. Tiene eficacia como *reconfortante* para las personas delicadas y como *reconstituyente* de los huesos para los niños — *Se vende tambien bajo la forma de sal granulada* (SACCHAROLE). PARIS, 25, RUE REAUMUR

Depositarios en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Teneis los Ojos Rojos los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el **AGUA EGIPCIA**

Superior á todas las preparaciones conocidas.

Paris, P. A. DUTAUT, Farmacéutico, 26, rue d'Enghien.

En *Buenos-Ayres* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

s5.perm



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 42.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1879.

o16.10 — *J. G. Ingouville.*



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

VIII.

Exigir la Marca de Fabrica

A. MOLLARD

PARIS, 14, rue Martel, 14, PARIS

JABONES SULFUROSOS

JABONES DE ALQUITRAN

JABONES de ACIDO FENICO

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CASA DE MODAS

DE MARIA VARONNE

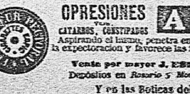
159 — CALLE CERRO — 159

Participa á su numerosa clientela que ha recibido por el último paquete llegado de Europa, un grande y variado surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, propio para la estacion, como otras novedades en el ramo de mi profesion, escuso el recomendar á las personas de mi conocimiento que han visitado mi casa antes de ahora, que encontrarán novedades de gusto.

A los favorecedores se participa que pueden hacer una visita á mi establecimiento que serán satisfechos. s28.1 mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nre-Sr-Merry, 40.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran [illegible]

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO [illegible]

ACEITE CREOSOTIZADO remedio mas eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA Y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PORTA-REMEDIO-REYNAL

BUJIAS — INYECCION SÓLIDA (solubles en mas de horas y media) Y EN TODOS LOS MEDICAMENTOS — SUPOSITORIOS

Las BUJIAS, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea, simple ó crónica, Estrechamiento del canal de la Uretra, las Fístulas y las Grietas en las mujeres, las Uretritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intra-uterina.

Los Supositorios Nº 1, para el tratamiento del Ano, las *Almorranas*, las *Fístulas*, las *Grietas* y la caida del intestino recto.

Los Supositorios Nº 2, de indudable eficacia para curar las *Flores blancas*, *Vaginitis*, *Ulceras* y todas las afecciones de la matriz.

Los Medicamentos, en las Bujías y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Depositario en *Paris*, REYNAL, Farmco 77, r. Marbeuf.—*Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

Montevideo, Octubre 8 de 1879.

Aproximándose la estacion del verano y requiriéndose por ello medidas que puedan evitar todo perjuicio á la salud pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.º 430 seccion undécima del Código Rural, y demas leyes y disposiciones municipales vigentes; se ordena bajo las responsabilidades y penas en ellas establecidas, las que se cumplirán y ejecutarán sin consideracion de ninguna clase.

1.º Los propietarios de todos los terrenos denominados de la playa, comprendidos entre la calle de la Agraciada desde la esquina Ibicuí hasta la Fidelería de la Playa siguiendo la línea por las antiguas barrancas hasta el Arroyo Seco; procederán á terraplenar sus propiedades, dándoseles un mes de plazo para empezar los trabajos, y debiendo continuarlos regularmente hasta su terminacion.

Se comprenden en esta disposicion la manzana sin terraplenar que está entre la calle Ibicuy, Queguay, Nueva York y Valparaiso, y la que está frente á la estacion del Ferro-carril del Norte al costado Oeste de la calle Ibicuy.

2.º Todos los propietarios de los terrenos en donde haya canteras ya esplotadas, y donde se estanquen las aguas, procederán á su desagote y terraplen en el mismo término antes señalado y bajo las mismas penas ya establecidas.

Se previene que no se dará otro aviso y que en caso de no darse cumplimiento á lo ordenado en esta resolucion, se procederá administrativamente á la ejecucion de los trabajos por contratistas, sin perjuicio de las penas á que se hayan hecho acreedores.

Publíquese esta disposicion en todos los diarios de la capital por el término de quince dias para conocimiento de los interesados.

o9.15 — *José M. Vilaza*, Director.

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

Se venden lecheras mansas recien paridas; para mas informes, en el mismo campo ó calle Solis núm. 51.

o11.1mes — *Vincent Richelis [illegible]*

VERDADERO PURGANTE LE ROY Líquido y en Píldoras

El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue: Le Roy

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, *Caquexia* ó *Cacoquimia*, *Escrófulas*, *Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª y en las principales boticas.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

INJECTION BROU — HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. a13.perm

LA **VELOUTINE** ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME Hs, Uruguay, 94.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Autorizada la Direccion por la Junta E. Administrativa, previene al público que, desde esta fecha en adelante, la Receptoría y sub-Receptorías de Cementerios los dias domingos y de fiesta, solo estarán abiertas desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Montevideo, Octubre 10 de 1879.

o11.10 — *La Direccion.*

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Cañas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier punto de su provincia; Mondoñedo, Monforte, [illegible] da, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, [illegible] pica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, [illegible] na, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, [illegible] tedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigas, [illegible] villa, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por las Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga*.

La MAGNESIA de DINNEFORD es mas eminentemente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Primera Fábrica especial DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicílico

POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN — 41

LA GUERRA DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

—[illegible]

—De Burdeos.

—¡De Cardeos! repitieron todos los convidados, excepto Richon.

—¡Cómo! dijo el viejo oficial, ¿está acaso declarada seriamente la guerra para que envíen parlamentarios?

Canolles reflexionó un momento, durante el cual su semblante, risueño diez minutos antes, tomó toda la gravedad que exigian las circunstancias.

—Señores, dijo, lo primero de todo es el deber. Probablemente me espera una cuestion difícil de resolver con el enviado de los señores Burdeleses. Ignoro cuanto tardaré en volver á vuestro lado....

—¡No, no! dijeron los convidados en coro. Por el contrario, es necesario despedirnos, comandante: lo que os sucede, es para nosotros un aviso al mismo tiempo para volver á nuestros puestos respectivos.... Por consiguiente, importa que nos separemos en este mismo instante.

—Señores, no me tocaba á mí haceros esa proposicion; pero ya que me la haceis, preciso me es confesar que es lo mas prudente, y acepto... Los caballos y equipajes de [illegible] dijo Canolles.

Casi en el mismo instante, rápidos en sus movimientos cual si ya se encontrasen en el campo de batalla, los convidados montaron sus caballos ó subieron á sus carruajes y seguidos de su escolta se alejaban en la direccion de sus residencias respectivas.

Richon quedó el último.

—Baron, dijo á Canolles cuando estuvieron solos, no he querido dejaros en el acto como los demás, porque nuestro conocimiento data de mas tiempo que el de ellos. Adios, pues, dadme ahora vuestra mano, y buena suerte.

El baron dió su mano á Richon, mirándole fijamente y diciendo:

—Richon, yo os conozco: alguna cosa os pasa, que no quereis decir, porque acaso no es secreto vuestro. Sin embargo, estais conmovido, y cuando un hombre de vuestro temple se conmueve, no es por poco.

—¿No vamos á separarnos? dijo Richon.

—Tambien ibamos á separarnos cuando nos despedimos uno de otro en la posada del Becerro de Oro, y no obstante estabais tranquilo.

Richon se sonrió tristemente.

—Baron, tengo un presentimiento de que no nos volveremos á ver mas.

Canolles se estremeció: tal era la profunda melancolía que esprimia la voz, ordinariamente firme, del partidario aventurero.

—[illegible] aquel [illegible] Richon, será que habrá muerto uno de los dos... muerto como valiente; y en tal caso, el que sucumba, al menos estará seguro de sobrevivir en el corazon de un amigo. ¡Abracémonos, Richon! Vos me habeis deseado buena suerte; yo os diré: ¡Valor!

Los dos jóvenes se abrazaron, y sus nobles corazones permanecieron apoyados por algun tiempo el uno sobre el otro.

Al separarse, Richon enjugó una lágrima, la única, quizás que hasta entonces habia oscurecido su atrevida mirada; y cual si temiese que el baron viese aquella lágrima, se precipitó fuera de la estancia, avergonzado sin duda de haber dado á un hombre, cuyo valor conocia, semejante muestra de debilidad.

XXVI

El parlamentario

El comedor habia quedado desierto, á escepcion de Canolles y del oficial que anunció al parlamentario, el cual estaba en pié en un ángulo de la puerta.

—¿Qué ordena el señor gobernador? dijo despues de un instante de silencio.

El baron, que al principio habia quedado absorto en sus reflexiones, se estremeció al oir esta voz, alzó la cabeza, y saliendo de su meditacion, preguntó:

—¿Dónde está el parlamentario?

—En la sala de armas.

—¿Quién le acompaña?

—Dos guardias de la milicia urbana de Burdeos.

—¿Qué tal es?

—Un jóven, á lo que puede juzgarse, porque trae un ancho sombrero, y viene embozado en una capa larga.

—¿Cómo se ha anunciado?

—Como portador de cartas de Monseñora princesa y del parlamento de Burdeos.

—Rogadle que espere un momento; en seguida soy con él.

Salió el oficial para cumplir lo que le habia ordenado, y el baron se disponia á seguirle, cuando se abrió una puerta y apareció Nanon pálida y temblando; pero con su sonrisa afectuosa, y cogiendo la mano del jóven, le dijo:

—Un parlamentario, amigo mio; ¿qué significa eso?

—Eso significa, querida Nanon, que los señores Burdeleses quieren aterrarme ó seducirme.

—¿Y qué habeis decidido?

—Recibirle.

—¿No podeis evitarlo?

—Imposible. Hay ciertos usos á que no podemos sustraernos.

—¡Oh, Dios mio!

—¿Qué teneis, Nanon?

—Tengo miedo.

—¿De qué?

—¿No acabais de decirme que ese parlamentario viene para arredraros ó seduciros?

—Sin duda. Un parlamentario no sirve mas que para uno de esos dos usos. ¿Temeis que me arredre?

—¡Oh! no; pero tal vez que os seduzca.

—Me ofendeis, Nanon.

—¡Ay, amigo mio! yo digo lo que temo.

—¡Vos dudais de mí hasta ese estremo! ¡No me conoceis?

—Sé que sois Canolles, es decir, un corazon generoso, pero tierno.

—¡Bah! ¡Bah! dijo Canolles riendo, ¿Pero qué parlamentario me envian? ¿Será Cúpido en persona?

—Tal vez.

—¿Le habeis visto?

—[illegible] siado dulce para ser voz de parlamentario.

—Nanon, no seais loca, y dejadme cumplir con mi obligacion. Vos me habeis hecho gobernador...

—¿Para que me defendais, amigo!

—¿Me creeis capaz de venderos? A la verdad, Nanon, que esas palabras me ofenden.

—¿Estais, pues, decidido á ver á ese jóven?

—Debo hacerlo. Y sentiria infinito que os opusieseis mas al cumplimiento de este deber por mi parte.

—Sois libre, amigo, repuso tristemente Nanon.... Solo una palabra mas.

—Decid.

—¿Dónde le recibireis?

—En mi gabinete.

—Canolles, un favor.

—¿Cuál?

—En vez de recibirle en vuestro gabinete, hacedlo en vuestro dormitorio.

—¿Cuál es vuestra idea?

—¿No me comprendeis?

—No.

—Mi habitacion cae á vuestra alcoba.

—¿Y tratais de escuchar?...

—Detras de las cortinas, si me lo permitis.

—¡Nanon!

—Dejadme estar cerca de vos, amigo mio; tengo fé [illegible]

—Sin embargo, Nanon. Y si ese parlamentario....

—¿Qué?

—¿Viniese para confiarme algun secreto de Estado?

—¿Y no podeis confiar un secreto de Estado á la que os confia su vida y su fortuna?...

—Pues bien, Nanon! escuchadnos, puesto que absolutamente lo quereis; pero no le hagamos esperar mas tiempo.

—Id, Canolles, id; pero antes, bendito seais por el bien que me haceis.

Y la jóven quiso besar la mano de su amante.

—¡Loca! dijo el baron atrayéndola sobre su pecho y besándola en la frente. ¿Conque estareis?...

—Detras de las cortinas de vuestra cama. Desde allí podré ver y oir.

—No os vayais á reir á lo menos, Nanon, porque son cosas muy sérias.

—Descuidad, repuso la jóven, no me reiré.

El baron mandó introducir al mensajero, y pasó á su cámara, vasta sala amueblada en tiempo de Cárlos IX, y de un aspecto severo. Dos candelabros ardian sobre la chimenea, pero su luz se debilitaba en la inmensidad del aposento; de suerte que la alcoba, situada en lo mas retirado de la sala, se hallaba enteramente en la sombra.

—¿Estais ahí, Nanon? preguntó el baron.

Un sí ahogado, trémulo, llegó hasta él.

En este momento se oyeron pasos, y el centinela presentó las armas. Entró el mensajero, y siguió con la vista al que le habia introducido hasta tanto que estuvo, ó creyó estar solo con el baron; entonces se alzó el sombrero y echó la capa á la espalda. En aquel momento se desplegaron unos cabellos rubios sobre hechiceros hombros; el talle fino flexible de una mujer apareció bajo el talabarte dorado, y Canolles reconoció en su triste y voluptuosa mirada á la vizcondesa de Cambes.

—Os ofrecí que volvería á encontraros, y cumplo mi palabra, dijo ella. Ya me teneis aquí.

El baron, con un movimiento de estupor y angustia, golpeó una mano contra otra y se dejó caer sobre un sitial.

—¡Vos!... ¡vos! murmuró el jóven. ¡Oh, Dios mio! ¿Qué quereis hacer, qué es lo que venís á demandarme aquí?

—Vengo á preguntaros, caballero, si os acordais aun de mí.

[illegible] con ambas manos, para conjurar á aquella aparicion fantástica y fatal á la vez.

Entonces lo comprendió todo: el temor, la palidez, el temblor de Nanon, y sobre todo su deseo de presenciar la entrevista. Nanon con ojos de celos habia reconocido en el parlamentario á una mujer.

—Vengo á demandaros, continuó la señora de Cambes, si estais pronto á cumplir la obligacion que en aquella salita de Jaulnay contrajisteis conmigo, de presentar vuestra division á la reina y entrar al servicio de los príncipes.

—¡Oh! ¡Silencio, silencio, señora! esclamó el baron.

Clara se estremeció al escuchar aquel acento trémulo de terror en la voz del jóven, y mirando con inquietud á su rededor, preguntó:

—¿No estamos aquí solos?

—Sí tal, señora; pero ¿no puede oirnos alguien á través de los muros?

—Yo creí que los muros de San Jorge eran mas sólidos que todo eso, dijo la vizcondesa sonriendo.

El baron no le contestó.

—Vengo, pues, á demandaros, continuó la vizcondesa, como es que en ocho ó diez dias que hace estais aquí no he oido hablar de vos; de suerte que aun ignoraria quién manda en la isla de San Jorge, si la casualidad, ó mejor dicho, los rumores populares, no me hubiesen dado á entender que es el hombre que hace apenas doce dias me decia que su desgracia era una felicidad, puesto que le permitia consagrar su brazo, su valor y su vida al partido que yo sigo.

Nanon no pudo contener un movimiento, que hizo estremecer á Canolles y volverse á la vizcondesa diciendo:

—¿Qué es eso?

—Nada, contestó el baron; uno de los ruidos habituales de esta antigua sala, que con frecuencia cruje de un modo lúgubre.

—Si es otra cosa, dijo la señora de Cambes [illegible]

[illegible] mestario para hacer una tentativa sobre [illegible] me he encargado de esta tentativa [illegible] sideracion que como confidente de [illegible] pensamientos en este punto, podria [illegible] encargo mejor que nadie.

—Gracias, señora, dijo el baron [illegible] pecho con la mano [illegible] del diálogo sentia la respiracion [illegible]

—Oid le que os propongo, caballero [illegible] de la princesa [illegible]